



ACTA SESION ORDINARIA N° 07  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 04 DE MARZO DE 2019

En Curacaví, a 4 de marzo de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

**TABLA:**

- Aprobación      acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2019.
- Aprobación      acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2019.
- Pendiente       acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2019.
- Pendiente       acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2019.
- Pendiente       acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2019
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ, NO ASISTE.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

Solicitud de la señora Fabiana Arriata Vilches, de fecha 26 de febrero de 2019, para exponer sobre una faena de lavadero de oro, para lo cual solicita autorización de instalación en el estero Puangue.

SEÑORA FABIANA ARRITA: Saluda a los presentes y presenta a su marido don Víctor Varas que se encuentra en la sala, nosotros previa reunión con el señor Alcalde don Juan Pablo Barros, le expusimos nuestro deseo de abrir un lavadero de oro en la comuna, en el estero el pangue, nosotros tenemos todos los permisos correspondientes y todas las instancias previas ya las hemos sorteado, pero en este momento estamos detenidos en un permiso que debería otorgar el Gobernador Provincial de Melipilla, pero él nos solicita que nos acerquemos a ustedes como comunidad y le presentemos de que se trata nuestro proyecto, nuestro proyecto de lavadero de oro sustentable, se trabaja de forma artesanal, con maquinas hechas por mi esposo, es un tema nuevo y estamos respaldados por el SEREMI de Minería donde hicieron una visita en terreno del funcionamiento de nuestro lavadero y están contentos con ello, nos pidieron que hiciéramos un video para ser presentados en distintas instituciones y para poder reproducir nuestro sistema, esto se trabaja extrayendo la tierra que necesitamos para remover y sacar el oro que necesitamos como materia, se lavan con aguas que se sacan del mismo suelo y el agua vuelve a re circular en el mismo lugar, el alcalde nos dio a conocer sus aprensiones con respecto a eso, y para eso estamos a acá para ver si tienen alguna pregunta que hacernos al respecto, el tema es donde trabajaríamos, trabajaríamos en el estero el Pangue ahí están nuestras pertenencias, ahí es donde podemos trabajar y nos está amparando la ley para trabajar con los permisos, como ya mencionamos anteriormente, que ofrecemos a cambio ordenar el lugar, que hoy día lo llaman balneario de la

zona el cual nosotros lo hemos recorrido varias veces con nuestro equipo de trabajo y que ofrecemos, preparar algunas zonas para que realmente sea un balneario, profundizar el cauce para que el agua vuelva a aflorar en el tiempo que deba hacerlo y que exista agua de manera natural y preparar por las orillas una asaderas para que la gente pueda ir y usarlo realmente como un balneario, y no como esta hoy que se está convirtiendo en un basural, nosotros proponemos eso trabajar en la zona y sectorizar de acuerdo a las necesidades de ustedes, ustedes nos dicen en qué lugar les gustaría, también tuvimos un acercamiento con la gente de la junta de vecinos del sector, que nos decía que el lugar efectivamente se ha vuelto un basural, pero tampoco hay donde botar las basuras, también podemos hacerlo en la entrada del crucero unos contenedores de basura para que la Municipalidad después pueda hacer el retiro, la idea es poner las asaderas por la orilla y serían más o menos una 50 asaderas de piedras, la idea es que la gente pueda hacer fuego contenidos, por 5 asaderas poner un depósito de basura, eso es en el fondo pedirles permisos aunque el señor Alcalde sabe que ya tenemos todos los permisos y hoy día dependemos de ustedes como comunidad de su opinión y de su permiso para trabajar.

CONCEJALA PONCE: Escuchándola detenidamente toda su exposición, pero en realidad nosotros tenemos muy mala experiencia en el estero Puangue, porque nosotros hemos visto como se ha ido destruyendo la naturaleza o los espacios que teníamos libres para el esparcimiento de la familia, solamente veo aquí la pedida de audiencia pública pero no hay ningún documento que se adjunte como los permisos las autorizaciones y de donde ustedes han ido a preguntar o a consultar donde han ido a pedir los permisos, eso es una y la otra para nosotros es súper complicada la intervención, porque si usted dice que ha recorrido todo el estero usted se da cuenta que el estero esta todo destruido y el único sector que nosotros tenemos que en este caso sería el crucero que sería el sector que ustedes intervendrían, eso es lo único que estamos salvando dentro de nuestro estero, yo creo que si existiera una intervención dentro de este espacio muy pequeño que tenemos con agua, yo creo y mis colegas igual que ya no queremos más intervenciones en nuestro estero. Ustedes van a sacar provecho del material que saquen de ahí, pero por más que nos diga que va a poner asaderas va hacer una profundidad que va a estar más limpio, acá dentro de la municipalidad también hay un proyecto de poner basureros en el lugar para poder cuidar mejor el entorno, pero yo personalmente estaría en desacuerdo completa y absolutamente de la intervención del único espacio que tenemos para poder disfrutar, pero yo estaría en desacuerdo de que se interviniera ese espacio.

CONCEJALA ARCOS: Yo siempre he querido pero no se pudo en su momento, antes del año 2000 yo fui concejala hasta el 2000 la primera vez y siento no haber sido parte del concejo para oponerme cuando se comenzó los trabajos de la ruta 68, cuando el estero era un balneario donde venían gente de muchos sectores y era muy bonito, pero lamentablemente con los trabajos que se hicieron en la ruta 68 más la ruta que va al Quisco y Algarrobo y otra ruta a Quilpué con eso perdimos el estero, cuando vi esto en la tabla dije todo lo que estamos recuperando hoy día perderlo no es justo por las generaciones que hoy día están y por las que vienen, ya hemos pasado todos estos años lamentándonos los que no pudimos hacer nada en esa época de lo que paso en esos años, usted dice que viene con todos los permisos entonces para que nos necesita a nosotros.

SEÑORA FABIANA: La verdad que no es necesario esto, nosotros podríamos haber trabajado, pero que nosotros viniéramos acá es voluntario, porque la verdad es que, si uno quiere entrar a trabajar a una comunidad que no es la mía, no podemos faltarles el respeto debemos pedirle la autorización, pero lo que nos corresponde ahora ante la negativa del Alcalde es una demanda y realmente la ley minera tiene mucho más poder que la ley civil, pero para nosotros era innecesario una demanda. Ustedes me dicen estamos recuperando el estero, pero mientras no se habrán los causes y no se saquen el exceso de tierra que se han acumulado nunca va haber agua.

CONCEJALA ARCOS: Yo le voy a decir porque digo esto, porque si a ustedes les dieron todos los permisos y aquí voy a una cosa que ojala todos escuchen, en Chile la centralización le hace mal a las comunas, porque nosotros en realidad aquí debíamos tener un gobierno local, un gobierno donde sea descentralización Santiago, porque en Santiago creen que detrás de un escritorio saben lo que pasa sobre todo en los sectores rurales, le voy a poner un ejemplo esos puentes que se hicieron allá arriba que costaron 5 mil millones de pesos, si nosotros como Municipio hubiéramos tenido 500 millones nosotros arreglamos el puente que está a la entrada de Curacaví y la gente no lo sabe, ustedes saben que hemos pedido a la contraloría que nos expliquen porque hicieron esos puentes sin tomarle conocimiento ni al Alcalde, la Asociación Chilena de Municipalidades por eso que está luchando por una descentralización, porque en realidad hoy día nuestro país esta centralizado y lamentablemente hemos avanzado muy poco, solamente hemos avanzado en unos arreglos que hoy día se están haciendo en las calles, antes la Municipalidad hacia eso y venia la Contraloría y les sacaba un parte porque no les tomaba parecer al Ministerio, entonces que quiero decir con esto que lamentablemente

nosotros digamos si o digamos no la gente no lo entiende que todas las cosas no pasan por nosotros, lamentablemente del Gobierno Central nos mandan esto. Otra cosa yo creo que todos los Municipios y todos los colegas y Alcaldes del país están luchando para que se descentralice, para que sepamos qué hacer en nuestra comuna y que seamos unos verdaderos Gobiernos Locales que lo de nosotros podamos invertir los recursos en las necesidades de la comuna y para nosotros poder decirle a usted también francamente señora Fabiana no, porque le hace mal para la comuna, pero sabemos que usted ya tiene los permisos, pero es bueno que lo sepa yo no estoy de acuerdo con esto, cuando vi esto converse con unas personas que son mineros, y me dicen como viene el cauce desde arriba son 18 metros de profundidad para sacar oro, esos 18 metros de profundidad es porque se usan maquinarias, que quiero decir que esa maquinaria nuevamente va a empezar a destrozarse lo que nosotros con tanto sacrificio tenemos hasta hoy día, y mientras ese cauce va bajando de acá al frente ya son 15 metros más menos lo que me ha dicho la gente, pero también me dijeron que seguramente ellos ya tienen el permiso de ENAMI, y esto nos sirve de reflexión para poder comunicarle a la gente porque nosotros nos debemos a ellos por algo ellos nos eligieron por votación popular, y hay que decirle que muchas veces nos echan la culpa y al Alcalde al Municipio cuando nosotros estamos de brazos cruzados ante la ley, por culpa de esta centralización que no podemos hacer nada, yo no estoy de acuerdo con el lavadero, pero yo se que lo que digamos nosotros ellos igual van a seguir adelante, pero mi opinión es no seguir destrozando lo que ya tenemos recuperado.

SEÑORA FABIOLA: Con respecto al tema que usted decía de la descentralización, en el fondo nosotros no somos de Santiago somos de Melipilla, segundo todos somos un poco víctimas del desorden generalizado en este país, si bien es cierto nosotros empezamos también con los permisos que se pagan no ENAMI porque ellos son solo el poder comprador es SERNAGEOMIN la que tiene que ver con los permisos y las autorizaciones, nosotros ya tenemos pagada una millonada de pesos para poder llegar a este punto, a nosotros el Gobierno nos cobra las patentes y después en el fondo no nos permite trabajar, entonces nosotros también estamos en la misma posición que la de ustedes, uno invierte esa cantidad de dinero porque va a trabajar y nosotros hemos ido paso a paso haciendo todo lo que nos exige la Ley, y hemos ido sorteando uno a uno esos pasos hasta llegar a esto, y ahora cuando usted me dice van a intervenir el río, si se interviene el río se abre y las napas de agua suben y vuelve aflorar el agua, todo el material aunque sean 15 o 18 metros vuelve a estar en el mismo lugar porque lo que nosotros nos llevamos es un montón de arena y es poco lo que se saca, pero si nosotros nos abrimos nunca van a recuperar las napas, solo tendrían que esperar que vinieran años muy lluviosos, de lo contrario tenemos que hacer esta inversión y tendría que ser de costo de ustedes pagar para abrir todo el estero.

CONCEJALA ARCO: Tendríamos que tener un estudio de personas especializadas para poder ver nosotros eso que está diciendo usted, pero en este momento ya sabemos lo que significa que nos pidan el estero, un ejemplo la ruta 68 y ya sabemos que paso.

CONCEJAL ROMERO: Ustedes tienen una evaluación de impacto ambiental para hacer parte de esta solicitud.

SEÑORA FABIANA: No se necesita para este proyecto, es faena artesanal.

CONCEJAL ROMERO: Porque eligieron la comuna de Curacaví.

SEÑORA FABIANA: Porque las dependencias mineras que nosotros arrendamos están acá.

CONCEJAL ROMERO: Sin duda nosotros tenemos un problema hace muchos años y esto no es nuevo es del año 2000, donde hubo un problema casi similar en lo Águila donde los vecinos protestaron, y hoy están apareciendo otros antecedentes de otras extracciones mineras en Colliguay con una gravedad anexa, porque las aguas que usan son del estero Puangue, las que corren de Colliguay a Curacaví llegando a Melipilla, lo que ustedes están planteando esta en el estero Puangue, en la bajada del Puangue que se junta con el Puangue, ha habido una gran destrucción por eso le preguntaba sobre un estudio de impacto ambiental, porque me parece curioso puesto que el año 2008 yo trabajaba en esta municipalidad con el Alcalde que me mandó para asistir a reuniones porque en esa época se sugirió y quedo muy bien estipulado que Curacaví era una zona de protección ambiental, tanto así que hay un empresario que está en el sector de Cerro Viejo que también ha protegido ambientalmente del estero, también quiero sumar a eso que han surgido varios grupos ambientalistas que están poniendo mucho énfasis en lo que está ocurriendo en Colliguay y Curacaví, además tenemos una problemática tremenda por la escases de agua, hoy en día las vertientes ya no son lo mismo los afloramientos

de aguas tampoco son lo mismo, acá en Curacaví hemos tenido un tema de minería artesanal y hace como 5 años atrás también hubo un intento de hacer extracción de oro en el sector del crucero, pero fue una extracción fallida porque no encontraron la cantidad ni la calidad del oro que se esperaba, lo que derivó a que quedara todo abierto, unos pozos tremendos, toneladas de material que hasta la fecha permanecen, destrucción de flora y fauna nativa que es lo más importante, y quiero hacerle notar que Curacaví dentro de la Región Metropolitana y sus 52 comunas, es una de las más sustentables en flora y fauna nativa y eso no es menor ambientalmente, por eso que me impacta que no allá un estudio de impacto ambiental, porque tenemos especies endémicas en los sectores del Pangué, El Crucero, Cerro Viejo, Caren y Lepe, por eso que me parece preocupante y nosotros como concejales nos debemos a la comunidad, entonces se imagina que yo estuviera aprobando algo de esa naturaleza que hoy día yo estuviera aprobando algo de esa naturaleza, cuando hoy en día estamos evocado a regenerar nuestra comuna, debido a extracciones que ya han hecho en el territorio y si les sumamos la llegada de un montón de inmobiliarias y para nosotros es un tema muy preocupante, porque se está afectando un territorio que ya no es virgen obviamente, pero tiene mucho más valor que el oro, porque afectar un cauce, afectar un afluente de agua como los que ocurren en el sector del Pangué, es una irresponsabilidad y yo no podría aprobar ningún tipo de extracción ni siquiera artesanal que alterara el medio ambiente de nuestra comuna.

SEÑORA FABIANA: Yo tengo una pregunta, ustedes como concejales que fueron elegidos por la comunidad para el beneficio de ellos, acá no es escuchado a nadie exponer el tema del trabajo, uno viene de una empresa trae trabajo y este trabajo debería traer prosperidad, yo no escucho de ninguno decir analicémoslo.

CONCEJAL GUZMAN: Porque no hemos terminados todas nuestras opiniones y se está adelantando a los hechos, interesante el tema, pero a mí también me surge una duda, ustedes como empresa como se asesoran arreglan el estero se ponen las asaderas y toda la gente está feliz, en ese entorno, y si no encuentran oro, ustedes como saben que en ese lugar hay oro, a mí me gustan todos los proyectos, pero del punto de vista legal nosotros no tenemos la facultad para decirle si, y el único que manda los terrenos es el Gobernador y ustedes tendrán que tomar las medidas disciplinarias o una demanda como dice la ley, pero el que tiene la facultad es el Gobernador.

CONCEJALA SEPULVEDA: La verdad quiero matizar con varios planteamientos que ha hecho y algunas preguntas, pero la creencia en Chile es que aun teniendo los permisos incluso con empresas transnacionales los resultados han sido nefastos para nuestro medio ambiente podemos dar muchos ejemplos, como Alto Maipo que es una historia muy gráfica de lo que puede pasar si seguimos con este ritmo, con respecto a cómo se están tomando las decisiones, nuestras normas están muy desactualizadas con respecto al resto del mundo, en este país se utilizan plaguicidas que en otros países ya no utilizan por ser peligrosos y muchas cosas más, nuestro estero si usted lo ha podido ver, ya no hay agua y en un periodo muy corto en relación a otros años, yo dudaba que la culpa fuera de los áridos en la ruta 68 que fue hace más de 20 años, si no que efectivamente hay una faena minera que está instalada en Colliguay y que ha dado el nacimiento a un movimiento ciudadano importante que es Colliguay que es donde nacen nuestras aguas hacia el sector de Curacaví y luego sigue hacia María Pinto, esta Minera tiene unos grandes tranques que están utilizando las pocas aguas que nos quedaban para distribuir en nuestro valle, yo creo que es la minería y estamos trabajando con los ciudadanos que están en torno a la defensa de nuestro estero, el estero en Curacaví es la espiritualidad y esto lo recojo de la gente que ha trabajado en esto, y cuando tu espíritu ha sido maltratado, difícilmente va a estar en buena forma y es esa la sensación que existe en el ambiente de nuestro pueblo con respecto al mal trato que hemos tenido con nuestro estero, si tu afectas la espiritualidad todo está mal, eso es como para darte un antecedente aprobar esto es como afectarnos nosotros mismos, porque somos nosotros los que vivimos acá, eso por un lado, por otro a mí me complica mucho este tipo de conversaciones en donde nosotros no tenemos todos los antecedentes, nosotros somos concejales somos representantes, pero yo no soy Ingeniero en Minas, por lo tanto para tomar una decisión requiero instruirme y no puedo tampoco en base a googleando algunas cosas eso es irresponsable, por lo tanto si ustedes también querían que tuviéramos una mejor respuesta, debería haber habido una presentación de acorde a lo que están planteando, y yo no pretendo darle clases de minería porque yo soy Asistente Social, por lo tanto tampoco se puede dar una conversación en estos términos, esto es imposible nosotros intentamos estudiar cada vez muy responsablemente, pero yo no tengo conocimiento de minería y he estado preguntando mientras intervenían mis colegas, preguntas que tengo:

Que ganaría Curacaví con esto

Donde se procesa y se eliminan los desechos

Son algunas de las preguntas que me gustaría que me pudiera responder

SEÑORA FABIANA: Con respecto a que ganaría Curacaví con esto: primero los empleos que pudieran aportar aproximadamente entre 15 o 20 personas estables que podrían ser de la zona, además de alguna maquinaria que se pudiera pedir en arriendo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Por cuánto tiempo sería.

SEÑORA FABIANA: Eso no se puede saber cuánto durara, además del mejoramiento de la rivera, primero abrir el cauce para que el agua aflore y arreglar la rivera del río en algunos sectores, nosotros pensábamos en unos dos o tres espacios que se pudieran habilitar hay unos lugares que tienen unos árboles muy grandes y bonitos y esos espacios no se podrían tocar y se arreglarían para la gente, para el próximo verano y la idea es hacer un balneario que hoy día no hay.

Como se procesa: Eso se procesa en una maquina SINPROMET si quieren se los puedo mostrar en un video que no dura más de 4 minutos

SEÑOR ALCALDE: Nosotros les damos un tiempo de exposición y ya vamos a llevar una hora no tenemos más tiempo.

SEÑORA FABIANA: Los desechos: Eso es la misma tierra, cuando uno mueve hay tierra piedras, nosotros con una máquina tomamos la tierra y la ponemos al lado y abajo hay un deposito donde está el oro y eso lo ponemos en un TROMEL que es una máquina que trabaja con la misma agua del sector que gira y sale la arenilla con el oro y la piedra que vuelve se pone donde mismo se saco, para hacer funcionar el agua tenemos que sacar toda la capa de tierra y piedras duras que ahí para que el agua empiece a aflorar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y a cuanta profundidad hay que escavar según usted para que aflore el agua

SEÑORA FABIANA: Nosotros deberíamos trabajar de acuerdo a los metros que este la capa del oro que pueden ser 12, 14 o 15 metros y a veces mucho menos a 1 o 3 metros.

SEÑOR ALCALDE: Cuando conversamos ustedes me habían hablado de 4 metros o 5 metros cuando tuvimos la reunión.

SEÑORA FABIANA: Eso va a depender de donde este el oro depositado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el Gobernador cuando se planteó este tema nos consulto, a pesar que es una ejecución que es de él, para explicar; primero hay una consulta de evaluación ambiental consulta pertinencia que es como se llama si debe ingresar o no este proyecto a evaluación ambiental, hay un tema que lo conversábamos y que no nos deja muy tranquilo y es que la cantidad de toneladas que se ingresaron que son alrededor 4980 y que siempre se ingresan al tope para poder ingresar a la evaluación pero nosotros pensamos que siempre pasa el tope aunque sea de forma involuntaria y de acuerdo a eso se ve si es un proyecto viable, que tiene un costo pero por lo general no se hace, luego viene la autorización del uso del bien nacional de uso público que es la autorización del Gobernador, después viene todo el proceso de SERNAGEOMIN el que entrega al final las autorizaciones, en este momento el Gobernador hablo con nosotros y nos planteo este tema bastante similar a lo que ustedes han planteado y nosotros a través de la Dirección de Obras y la Dirección Jurídica también hemos estado viendo distintos argumentos para señalar porque no procede entregar ese permiso y obviamente ellos tienen todo el derecho si no están de acuerdo a recurrir a donde corresponda, pero nosotros también tenemos muchas otras herramientas para poder también poder plantear nuestra oposición, ya hablar de una extracción minera o un proyecto minero ya es algo que es complejo, nosotros le dimos a conocer nuestra posición que era no favorecer el proyecto pero también está la posibilidad de que esto se judicialice y se planten otras instancias para poder ver si se cambia la percepción, la primera instancia era el concejo municipal donde nosotros tenemos un rol de representación de la ciudadanía, no del punto de vista formal en términos de aprobar un proyecto, pero si desde el punto de vista de poder representar las inquietudes de la

comunidad en la comuna, ya está todo dicho ustedes están en su derecho de hacer los descargos correspondientes y nosotros velar por la protección del estero.

SEÑORA FABIOLA: Les doy las gracias por su tiempo independiente de lo que pase de ahora en adelante ojalá que nuestras relaciones sean lo mejor posible la disposición nuestra esta.

CONCEJALA ARCO: Antes de cerrar el tema, a mi me gustaría decir algo, encuentro que fue muy bonito el gesto que hizo el Gobernador, nosotros representamos los intereses de la comunidad y él como autoridad podría haber señalado en el primer momento su opinión y se hubiera sacó un problema de encima, porque él es la máxima autoridad de la Provincia, no tenía ni para que haberlo llamado o habernos tomado en cuenta, yo creo que de mi parte y de los colegas también agradecerle ese gesto, ojala todos los Gobernadores hubiesen sido así, tendríamos una gran Provincia así que yo le agradezco el gesto del Gobernador, porque en realidad somos las personas más indicadas para defender nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: SE TOMA ACUERDO

TODOS LOS CONCEJALES TOMAN EL ACUERDO DE RECHAZAR EL PROYECTO.

**ACUERDO 34-03-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN RECHAZAR FAENA DE LAVADERO DE ORO, EL QUE SE INSTALARIA EN EL ESTERO PUANGUE.**

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Mañana se inicia el año escolar, estamos trabajando varios arreglos pero que son compatibles con el funcionamiento de los colegios, algunos se van a alcanzar a terminar, de ellos estuvimos recorriendo los colegios hoy en la mañana, pero tenemos un tema que nos va a afectar especialmente con la escuela San José Obrero, ya vimos alternativas y una parte de los traslados se hacen con fondos del Transantiago que maneja el Ministerio de Transporte, pero lamentablemente la licitación del Transantiago para la escuela San José Obrero se cayó, ellos dicen a fin de mes pero creemos que a mediados de abril, lo que nos va a significar retrasar un poco más lo del transporte escolar de hecho vamos a tener que ajustar los horarios y hacer 2 vueltas con los buses nuestros para poder cubrir y hablar con las escuelas para que puedan tener una tolerancia para que los alumnos puedan llegar un poco más tarde por los recorridos que no van a poder cuadrar, lo que más nos complica es la salida, pero con buena voluntad se pueden hacer muchas cosas.

2.- La semana pasada estuvimos en el concejo regional con algunos proyectos de los fondos del Transantiago que estaban pendientes porque requerían autorización del SERVIU, sabemos lo que significa la autorización del SERVIU, pero lo tenemos bastante avanzado ya salió la aprobación de los proyectos, tiene que llegar el convenio después tiene que volver al SERVIU, para poder empezar a ejecutar de todas maneras hay otros proyectos que ya fueron aprobados.

3.- Es un tema que algunos concejales me lo comentaron y que vamos a tener que reiterar, resulta que en concejo anterior yo les conté que habíamos firmado un contrato con impuestos internos para poder hacer un proceso de fiscalización de la regulación de las construcciones y también les plantié en su momento que la misma gente de impuestos internos por un tema de transparencia había pedido que si se podía fiscalizar las construcciones de las autoridades en general correspondientes a la comuna, la casa del director del DOM la fiscalizaron, mi casa también la fiscalizaron, pero la fiscalizaron por coincidencia, pero tengo entendido que hubo algún roce con algunos concejales, conversamos ese tema y me pidieron si era posible mandar su información y se la hagan llegar a la secretaria municipal su dirección para que los vayan a fiscalizar los días jueves.

CONCEJAL ROMERO: Yo creo que acá hay un problema no de fondo, si no de forma, cuando fueron 2 funcionarios que apenas se identificaban y sin mayores diálogos, yo creo que uno tiende a desconfiar, y yo les dije ustedes no entran a mi casa mientras no se identifiquen como corresponden y vienen con un documento de

quien los manda, de hecho yo llame a don Juan Palacios y ahí me entere que eran del SII y que andaban en la calle, y fue ahí que sugerimos la fecha y la hora para la visita a mi casa y ya se realizó.

COCEJALA SEPULVEDA: Y cuál es el objetivo de la revisión.

SEÑOR ALCALDE: Ver que todo este en forma para el catastro de bienes raíces.

CONCEJAL GUZMÁN: Nosotros desde marzo tenemos que declarar los que tenemos propiedad, y es para demostrar que las autoridades tenemos que dar el ejemplo teniendo todo en regla.

CONCEJALA GUZMAN: De que se trata el convenio con Impuestos Internos.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero que se hace una fiscalización conjunta, nosotros le facilitamos un espacio, también hay algunos funcionarios que trabajan en forma preferente con ellos, se hacen planes de fiscalizaciones en conjunto y ahora además hemos ido avanzando y hoy día ya hay dos mañanas que se atienden, son funcionarios nuestros que hacen las veces de oficina de impuestos internos para atender los requerimientos de la comunidad.

### **CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N°82, de fecha 25 de febrero de 2019, de la señora Directora de Administración y Finanzas (S), que modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales en su Art. 4 N°3.

SEÑOR ALCALDE: Esto tiene que ver con el escalafón municipal, que tenemos que poner en conocimiento de los concejales, se debe tomar conocimiento.

SE TOMAN CONOCIMIENTO

- Memorándum N°47, de fecha 14 de febrero de 2019, del Sr. Director de Control (S), informe de evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

SEÑOR ALCALDE: Esto lo hizo el Director titular, pero el que firmo es el Director Subrogante y para que se tome conocimiento viene el memorándum N° 9, 6, 102, 63 y 55 sobre el PMG, el informe es largo y las apelaciones también se hacen descargos, no sé si estamos en condiciones de poder verlo ahora o en otros años se lo ha llevado alguien lo revisa y hace un informe al concejo.

COCEJALA PONCE: Yo sugeriría si ustedes me permiten llevármelo para poder hacer el análisis de la documentación que nos entrega control y poder ingresar un informe para el próximo concejo, no sé si están de acuerdo los colegas.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo estaría de acuerdo con una salvedad, esto no dificulta el pago a los funcionarios municipales que están esperan de forma imperiosa.

SEÑOR ALCALDE: La primera cuota se paga más adelante por eso tenemos todo el mes de marzo para poder aprobar el PMG y una vez que se aprueba después la primera cuota se genera en Mayo.

CONCEJAL GUZMÁN: Si aprobamos el acuerdo que señala la colega Ponce de estudiarlo, porque también a mi me parece que hay cosas bien arbitrarias de parte del señor control, y no quiero ser injusto con los funcionarios municipales que están esperando una respuesta solida de este concejo para que se pronuncie y debemos pronunciarnos de acuerdo a lo que está establecido dentro de las normas.

SEÑOR ALCALDE: Lo que hemos tenido experiencia otros años es que alguien se lo lleva hace una revisión un poquito más en profundidad, pero nunca habíamos tenido esta evaluación y también creo que hay cosas que no tienen sustento, pero por eso que las unidades apelaron para que se pueda hacer en una nueva revisión.

CONCEJALA PONCE: ¿Por qué pido la revisión de esto?, porque como usted decía nos llama mucho la atención los porcentajes en los cuales han sido calificados los departamentos, considero por ejemplo el Juzgado de Policía Local tiene un cero por ciento, un cero por ciento significa que no abrieron las oficinas en todo el año al parecer, porque es imposible que exista una calificación del cero por ciento, si no cumplí ninguna meta es porque no abrí la oficina durante un año, porque no lo veo de otro punto de vista, hay que hacer un análisis para la tranquilidad de las personas y por supuesto consideramos como lo hemos hecho en años anteriores el PMG, se revisará con los departamentos, encontramos insólito que el director de control haya hecho observaciones que en muchos casos no tienen nada que ver con las metas puestas en el PMG por los funcionarios, existe un acuerdo para que me lleve la información para hacer un análisis.

CONCEJALA ARCO: Que plazo tienen para cancelarle a los funcionarios y yo pregunto qué plazo tenemos nosotros como concejo para poder aprobarlo.

SEÑOR ALCALDE: Esto tiene que quedar resuelto durante el mes de marzo.

CONCEJALA ARCO: Entonces podríamos dejarlo para el último concejo, para poder estudiarlo bien, lo que a mí me parece más raro aún que no es tan solo un departamento, acá son varios departamentos los que están afectados, esto me hace recordar cuando uno estaba en el colegio, liceo o Universidad cuando falla un alumno que se saca malas notas y después fallan todos no solo algunos entonces es el profesor el que está fallando, yo necesito ver y analizar la información que están entregando, en la mañana estaba atendiendo y me enteré que un solo departamento tiene 40 personas y no es posible que 40 personas estén mal evaluadas, lo correcto es ver cada departamento y poder escuchar las personas.

SEÑOR ALCALDE: Yo estuve viendo el informe e incluso le tiran las orejas al concejo en la elaboración y la aprobación de las metas según el director de control no eran adecuados, creo que es una atribución del concejo, a él lo que le corresponde son las metas que aprueba el concejo, y en segundo lugar a él también le corresponde hacer un control mensual para ver cómo van el cumplimiento de las metas, pero en este caso no ocurrió porque si él hubiera visto que habían algunas dificultades era el primero que debería haber avisado y no cuando llegamos a fin de año y enterarnos que hay todo este problema, en algunos dice que no llegó información en otro que la información llegó en un formato distinto a lo que él esperaba, pero entrar a calificar la pertinencia de las metas es algo que no corresponde a la dirección de control y es algo que a él solo le corresponde recabar información evaluarla y si es que hay alguna dificultad ir emitiendo informes mensuales para poder ir señalando, nosotros creemos que este informe va bastante más allá de eso, pero lo importante es que se puede evaluar y el que aprueba es el concejo.

CONCEJALA ARCO: Porque necesitamos tiempo, porque así nos podemos hacer asesorar también, porque puede que sea una dualidad de un departamento que tenga incidencia en otro y por culpa de un departamento no fue evaluado bien otro, son ocurrencias o ejemplos, entonces uno tiene que estar seguro de lo que tiene que ver y evaluar para dar una respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Hay un caso por ejemplo que es servicios generales específicamente y le evalúan la mitad de una meta que es el gimnasio todo sabemos que el gimnasio ha estado en reparaciones, y ahí lo que correspondía que él como encargado plantear el problema antes, la meta se cumplió el gimnasio estuvo cerrado por reparaciones y no es culpa del personal de servicios generales, el debería haber visto antes y plantear cualquier criterio y decir esto no procede.

Como se ha hecho este proceso anteriormente, hay un archivo que se tienen a la vista para hacer el informe.

CONCEJALA SEPULVEDA: Los PMG sabemos lo que significa, no voy a decir nada políticamente correcto, sino lo que yo pienso, ahora me llama la atención y me agrada que allá esta preocupación por el cumplimiento de metas, lamentablemente los funcionarios públicos no somos muy conocidos porque cumplamos las metas, pero hacemos grandes esfuerzos para que eso ocurra, frente a eso yo creo que es súper importante tener mucho cuidado porque no se puede hacer una lectura rápida para



dar una opinión fundada, si yo creo que cuando nosotros lo hemos discutido acá y la observación que hacen de las metas es correctas y aquí para los órganos técnicos y profesionales es el tirón de orejas también, no solamente para el concejo es como tú elaboras una meta, la meta es un concepto que existe para la elaboración de proyectos y si eso no están bien elaboradas, obviamente la evaluación que hace de esa meta tampoco va hacer bien evaluada y esa es la sugerencia y el comentario que me permito hacer al respecto, y por eso hay que ser súper justo con lo que significa una meta un indicador, para que después nosotros podamos tener esa información, y ojalá las metas sean lo más sucinta para ser evaluables en un paso, y obviamente ustedes tampoco van a poner metas que no puedan alcanzar, son todas materias alcanzables especialmente en municipios, siendo justa no está el Director de Control acá, y a mí me gusta que cuando planteamos cosas el compañero de trabajo este presente lo adecuado es que lo pudiéramos plantear también con él, vamos revisar esto con bastante dedicación para hacer también los descargos pertinentes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SEÑOR ALCALDE: PREGUNTA POR TODOS LOS MEMORANDUM PARA QUE SE TOMAN CONOCIMIENTO**

- Memorándum N°09, de fecha 26 de febrero de 2019, de la Sra. Secretaria Municipal, sobre los descargos correspondiente a la evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

**SE TOMAN CONOCIMIENTO**

- Memorándum N°06, de fecha 28 de febrero de 2019, del Sr. Juez del Juzgado de Policía Local, sobre los descargos correspondiente a la evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N°102, de fecha 01 de marzo de 2019, de la Sr. Secretario Comunal de Planificación, sobre apelación al Memorándum N° 47 de fecha 14 de febrero de 2019, PMG.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N°63, de fecha 04 de marzo de 2019, de la Sr. Director de Obras Municipales, sobre apelación al Memorándum N° 47 de fecha 14 de febrero de 2019, PMG.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N°055 de fecha 28 de febrero de 2019, de la Sr. Director DIMAO(S), sobre apelación al Memorándum N° 47 de fecha 14 de febrero de 2019, PMG.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

**ACUERDO 35-03-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN MANDATAR A LA CONCEJALA SANDRA PONCE PARA QUE REVISE, EL MEMORANDUM DE CONTROL, LOS ANTECEDENTES QUE TUVO A LA VISTA Y LAS APELACIONES PARA QUE PUEDA INFORMAR EL DÍA 18 DE MARZO, Y ASÍ POSTERIORMENTE PODER SANCIONAR LA APROBACION DEL PMG.**

- Sanción Memorándum N°403, de fecha 16 de noviembre de 2018, de la dirección de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención a la Fundación Arturo López Pérez

SEÑOR ALCALDE: Enviaron el carro para las mamografías que va a estar 2 días en el frontís de la Municipalidad, el carro ha tenido bastante movimiento, y que hayan venido en esta época fue muy bueno, ahora cuanto le vamos a dar por la subvención.

CONCEJALA ARCO: Yo pienso que los dos millones.

SEÑOR ALCALDE: Cuanto dijimos la vez pasada que le fbamos aprobar

CONCEJALA ARCO: Esta es la primera vez que les vamos a dar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Le aprobamos un millón

TODOS LOS CONCEJALES APRUEBAN

ACUERDO 36-03-2019

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000, PARA LA "FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ" PARA LO SIGUIENTE: FINANCIAR TRATAMIENTOS DE ANTIBIOTERAPIA EN PACIENTES MAYORMENTE VULNERABLES QUE PADECEN CÁNCER, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE DROGAS ONCOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 403 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA ABOGADA DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N°101, de fecha 4 de marzo de 2019, del señor Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre; solicitar al H. Concejo Municipal la resciliación del contrato de arrendamiento y su renovación y modificación entre la I. Municipalidad de Curacaví y la Sociedad Educacional Ayelén Ltda.

CONCEJALA SEPULVEDA: ¿Que es resciliación?.

SEÑOR ALCALDE: RESCILIACIÓN Es ponerle termino al contrato, Como ustedes saben la ley que hizo el cambio a los establecimientos educacionales ya las actuales instituciones de educación tienen que ser sin fines de lucro, y esto se trata de una institución educacional de responsabilidad limitada, por lo tanto, no cumplen con la ley y por lo tanto tienen que pasar a ser una fundación por eso es centro de estudios Francisco Bilbabo que es el nombre comercial tiene que pasar de ser Sociedad Educacional Ayelén Limitada a Fundación Educacional Curacaví, esto ya fue aprobado por todas las instancias pertinentes, pero tiene que ser cambiado el contrato porque ellos tienen que rendir. En el fondo se pone término al contrato anterior y se pasa a la Fundación, en el fondo nuestra contra parte va a ser la Fundación.

CONCEJALA ARCO: Yo creo que estamos de acuerdo, porque este centro de estudios le ha hecho bien a la comuna, tenemos mucha gente que sale de cuarto medio a veces de octavo básico, la gente puede terminar los estudios medios y hay mucha gente que de años llevaba esperando esa oportunidad.

SEÑOR ALCALDE: Acá esta un borrador de texto y la ley dice que para poder firmar este tipo de contrato debemos tener un acuerdo de concejo, pero aclaramos que en el fondo todo sigue igual solo se cambia el nombre a fundación.

ENTONCES SE APRUEBA EL CAMBIO DEL CONTRATO Y MANDATAR EN CASO QUE SE REQUIERA OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

LOS CONCEJALES EN SU UNANIMIDAD LO APRUEBAN.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO 37-02-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR: “PONER EN CONOCIMIENTO Y REQUERIR ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA RESCILIACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y SU RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVID Y LA SOCIEDAD EDUCACIONAL AYLÉN LIMITADA SUSCRITOS POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE AÑO 2011 Y POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, RESPECTIVAMENTE. ASIMISMO, PONER EN CONOCIMIENTO Y REQUERIR ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVID Y LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL CURACAVID”, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 101 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2019, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Los 10 postes que el otro día le denuncie en la Gloria, no se han reparado y siguen sin luz, partiendo de Santa Rita, la empresa que hizo este trabajo fueron y dejaron todo igual hasta el día de hoy están sin luz, y además los ramajes que han sobresalido y tapan las luminarias esto es entre Santa Rita y la Gloria.

2.- Se acuerda que estuvimos en la junta de vecinos de Alhue que fue para ver la posibilidad de asfaltar algunos caminos, y en el km 5 donde comienza pusieron un tubo que lo pusieron muy abajo.

SEÑOR ALCALDE: La semana pasada hubo una reunión con vialidad y se trato el tema, tuvimos reunión acá y hemos llamado a reunión abierta acá.

CONCEJAL GUZMÁN: El señor me manifiesta que a él nunca le llega esa información, y que a él le afecta porque es el que vive justo al lado del tubo, además la señora me manifiesta que tienen otro problema porque están poniendo una especie de basurero clandestino y que en la parcela donde ella está viviendo se le está llenando de polvo en suspensión y nadie fiscaliza.

SEÑOR ALCALDE: Hemos ido a fiscalizar, pero el problema es que no se ha podido ubicar a las personas y de hecho es de la misma persona que la otra vez vino al concejo a reclamar por los áridos y que él se iba a ir a lo águila y se fue para Alhue.

3.- Lo otro hay varios postes en Santa Beatriz que están oscuros, y son los postes de la entrada en la calle Sor Teresa de Calcuta.

4.- Me están pidiendo unas niñas que son del parrón de María Pinto y que vienen a estudiar al Liceo Presidente Balmaceda, el problema es que no tendrían bus y no tienen como trasladarse.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hacemos el traslado completo, de hecho, al revés María Pinto dejo de trasladar de Curacaví, de hecho, nosotros tenemos que acercar a los niños para que puedan llegar a María Pinto, pero nosotros no tenemos ningún problema en trasladar.

CONCEJAL GUZMÁN: En la fiesta de los adultos mayores, yo quiero felicitar al jurado por la elección de la reina, me gusta que la reina sea una persona que se identifica con la gente, me interpreta e interpreta a los demás adultos mayores.

CONCEJALA ARCO: Todas reunían las condiciones para ser reinas, pero esa señora con ese desplante, respondió todas las preguntas que hacía el jurado y eso la llevo a ganar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:**

1.- Demarcar los puestos en la feria, el sábado me estuve dando vuelta en la feria y los puestos no están demarcados, eso de alguna manera provoca algunos disgustos entre los locatarios.

2.- A parte de felicitar todo lo que fue la finalización del verano en el Quisco, estuvo muy linda la actividad y se nota que hay una preocupación constante de los funcionarios municipales que están ahí todo el día, pero hubo algo que me llamo la atención notablemente, dos cosas no había tenido la oportunidad de ver el lugar donde estaban los choferes quedo muy bien y ellos estaban súper contentos y segundo quiero felicitar a quien estuvo a cargo de la limpieza del recinto, muy bien organizado, la gente estaba muy cómoda, y quiero felicitar al equipo de trabajo que lo hizo muy bien.

3.- Los vecinos de la calle circunvalación están muy agradecidos de la pronta respuesta que tuvieron, de la solicitud que le traje hace 2 concejos atrás, que implicaba el cierre desde el galpón hasta la carretera, ellos en su momento estaban sumamente preocupados, porque pasaba hacer desde un fumadero hasta motel, por eso le mandan los agradecimientos, y lo otro que seguridad ciudadana da vueltas constantemente por el sector y los vecinos ya se sienten más seguros y protegidos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:**

1.- Estaba pensando en el acta del día 14 de enero y hay un acuerdo del concejo que se oficie al Mayor respecto a las mantenciones del furgón móvil hasta la llega del último bus de Santiago, ese oficio se envió y la respuesta del mayor, y mi preguntaba va, porque yo llegue varias veces tarde este verano y no vi el furgón y ahora que revise el acta vi que estaba ese acuerdo, y por eso hago la consulta si el Mayor dio alguna respuesta.

SEÑORA VIOLETA ALARCÓN: Según antecedentes que manejo no tuvimos respuesta.

2.- Me consultaron unos vecinos, si es verdad o no con esto del cambio de pórtico, si después se va a implantar uno para nosotros como a la entrada de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: La concesión actual tiene solo ese cobro.

CONCEJALA SEPULVEDA: El día que vino la gente de obras públicas, el inspector fiscal, le hice la pregunta respecto a la basura en la cuesta barriga, y me informo que había enviado un documento extenso con dictamen incluso a la dirección de tránsito, donde informaba con respecto a la basura en el territorio le corresponde a la Municipalidad, y que habían mandado un oficio a Angelo Valladares hablando de ese tema, podrían darnos copia de ese oficio, porque hablo que era responsabilidad del municipio limpiar la cuesta, que si se había aprobado una partida de recursos importantes de una sola vez que se había pedido con un aporte de 500 millones para hacer una limpieza total.

SEÑOR ALCALDE: Eso se viene trabajando hace tiempo, ellos ya usaron una cantidad y ahora la iban a reforzar, esto debía haber salido en el mes de enero.

3.- Quería hacer una mención respecto al desfile del día de los Carabineros, se generó bastante revuelo respecto a los estacionamientos y a los tacos que eran de momento una hora de espera, quería ver la posibilidad de ver un acuerdo para enviarle una sugerencia al Comisario, respecto a la posibilidad de que evalúen la forma de ver como se trabajó este año, porque en las calles que suben por ejemplo Juan Pastene había un taco grande, para saber cómo fue la distribución para que no vuelva a ocurrir nuevamente, y lo otro que me mandaron fotografías en la plaza de vehículos que eran de familiares que venían a ver los jóvenes que venían de Santiago por ambos lados estacionados encima de las veredas y lo que plantean los vecinos es con que vara se mide, si nosotros no nos estacionáramos nunca, entonces porque se permitió que tanta gente se estacionaria ahí y entorpeciera el tránsito y la sugerencia es para que no se vuelva a repetir ese hecho.

CONCEJAL GUZMÁN: Me permite, yo también escuche eso mismo, pero la aclaración mía para esa crítica de algunos de los colectiveros fue, esto se hace una vez en el año, esto es lo mismo cuando hacen la parada militar y cortan la calle 18, comprendan que no es siempre.

4.- Y antes que terminen mis minutos, el Alcalde me había hablado con respecto a una publicación que hizo parte de mi equipo que generalmente están publicando y lo que dice es "El concejo en pleno se ponen las faldas y no autoriza"

SEÑOR ALCALDE: No es eso, la persona que escribe por usted pública otra cosa

CONCEJALA ARCO: Ya lo comunicaron para a fuera

CONCEJAL ROMERO: ¿Cómo que usamos faldas?

CONCEJALA SEPULVEDA: No me refiero al Alcalde

CONCEJALA PONCE: Yo lo encuentro una falta de respeto

Se discute por el concejo la publicación realizada en redes sociales, sobre asunto tratado en el concejo, respecto lavadero de oro, las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**SE TERMINA EL CONCEJO, PONIENDO EL ALCALDE TERMINO A LA SESIÓN TRAS LA EXTENSIÓN DE LA DISCUSIÓN**

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:45 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.

